



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ
16/06/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA PENCHO SOTO SUAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE PLAYAS ACCESIBLES

Exposición de Motivos

El ocio constituye una necesidad fundamental para el desarrollo integral de todas las personas, al aportar importantes beneficios físicos, psicológicos y sociales.

Además, el acceso al ocio y al tiempo libre es un derecho reconocido y protegido por el artículo 49 de la Constitución Española, así como por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que obliga a las administraciones públicas a garantizar la participación plena y efectiva de este colectivo en todos los ámbitos de la vida.

Para que una actividad pueda considerarse verdaderamente ocio, debe existir libertad de elección. Las personas deben poder decidir cómo, cuándo y dónde disfrutar de su tiempo libre, de acuerdo con sus preferencias e intereses.

En un municipio costero como Cartagena, el disfrute de las playas durante los meses de verano constituye una de las principales actividades de ocio al alcance de la ciudadanía. Sin embargo, la iniciativa

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
16/06/2026 (según el firmante)



SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 87769/2026
17/06/2026 10:47



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCDC LULQ ZD4L UDMR

PSOE Moción Playas Accesibles_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ
16/06/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



municipal "Playa para Todos" continúa limitándose, por sexto año consecutivo, a las playas de San Ginés (La Azohía), Playa Honda y Puerto Bello (La Manga), pese a que en septiembre de 2023 este Pleno aprobó una moción presentada por este Grupo Municipal para ampliar el servicio a más enclaves del litoral cartagenero.

Para ser correctos, este año la iniciativa se ha ampliado a la Playa de Levante en Cabo de Palos. Es decir, en cinco años el servicio se ha mejorado incluyendo una nueva playa, lo que nos parece claramente insuficiente, dada la amplitud de nuestro litoral y nuestra gran oferta de playas.

Asimismo, el servicio de baño asistido volverá a funcionar este año del 1 de julio al 1 de septiembre, impidiendo que quienes disfrutan de sus vacaciones fuera de estos meses, es decir, en junio o septiembre, puedan hacer uso de este servicio, lo que supone una clara discriminación.

A esto se le suma el hecho de que el informe anual de Famdif reveló el año pasado que Cartagena seguía contando con 6 playas, incluida la única que hay en la ciudad, que no son accesibles para personas con capacidades diferentes.

De las 32 playas analizadas por Famdif, sólo 3 eran puntos accesibles con baño asistido y sólo 1 era practicable con equipamiento. Del resto, 19 sólo estaban parcialmente equipadas; 2 estaban equipadas pero no

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
16/06/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 87769/2026
17/06/2026 10:47



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCDC LULQ ZD4L UDMR

PSOE Moción Playas Accesibles_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ
16/06/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



eran practicables; 4 no eran accesibles y 3 sólo estaban parcialmente equipadas con baño asistido.

En resumen, las personas con discapacidad sólo pudieron disfrutar del baño de verdad, sin problemas de equipamiento ni accesibilidad en 4 de las playas de nuestro municipio, lo que nos parece claramente insuficiente.

Si entendemos el ocio como un derecho basado en la libertad de elección, resulta evidente que la limitada oferta de playas accesibles y la reducida duración temporal del servicio restringen las posibilidades de disfrute de muchas personas que desean acceder al baño y a las actividades de playa en condiciones de igualdad.

Por ello, consideramos necesario que el proyecto "Playa para Todos" continúe evolucionando y ampliándose para convertirse en una herramienta verdaderamente eficaz de inclusión, accesibilidad y participación social.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para su debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a:

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
16/06/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 87769/2026
17/06/2026 10:47



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCDC LULQ ZD4L UDMR

PSOE Moción Playas Accesibles_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ
16/06/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



PRIMERO. Ampliar el número de playas accesibles del municipio, dotándolas de los recursos y elementos necesarios para garantizar la accesibilidad de las personas con cualquier tipo de discapacidad.

SEGUNDO. Ampliar el servicio de baño asistido para que se preste, al menos, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de cada año.

Cartagena, a 16 de junio de 2026

Firmado por FULGENCIO SOTO SUAREZ - DNI ***4720** el día 16/06/2026 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Pencho Soto Suárez

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por MANUEL TORRES GARCIA - DNI ****4502** el día 16/06/2026 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
16/06/2026 (según el firmante)



SELO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 87769/2026
17/06/2026 10:47

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TCDC LULQ ZD4L UDMR

PSOE Moción Playas Accesibles_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4